N/Ref. C/SG/5.120/29-03-82

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: VISTA ORAL 2/81 DEL CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

1.- DESARROLLO DE LA SESION CORRESPONDIENTE AL 29-03-82

La sesión se inició a las 10,05 horas con el planteamiento de una cuestión previa por parte del defensor del Capitán de la Guardia Civil Muñecas, Sr. Segura, que protestó por la información de El País y D16 en relación a su defendido y unas presuntas torturas a una militante de la ORT detenida, tiempo atrás, en Tolosa (Guipúzcoa).

El Sr. Segura manifestó que el procesado estaba bajo la -- protección del CSJM, que la falsedad de la imputación era fácil de comprobar,por no estar destinado en Tolosa su defendido, y que en todo caso pensaba presentar querella criminal contra los autores de la información.

El Presidente de la Sala se dio por enterado, dejando al - defensor la iniciativa de hacer lo que creyera más oportuno.

A continuación, en turno normal, prosiguieron los interrogarorios del Capitán de la Guardia Civil Gómez Iglesias, del Capitán de Infantería Alvarez Arenas, del Capitán de la Guardia Civil Ignacio Román y del Capitán de Infantería (E. Complemento) Pascual Galvez.

2.- INTERROGATORIO DEL CAPITAN GOMEZ IGLESIAS

2.1.- A preguntas del Fiscal, contesta en terminos precisos sobre su preparación profesional militar:

El 23 de F. se encontraba realizando el 32 Curso de Circulación y Tráfico,de unos 30 días de duración -- (16 de febrero al 18 de marzo). Este curso lo solicitó voluntariamente y que posee los cursos de Inteligencia y Contrainteligencia, el posee de francés, el de Técnicas Informativas, Investigación Criminal, conocimientos, todos orientados a su profesionalidad en el Cuerpo de la Guardia Civil. En 1978, pasó destinado al CESID, procedente de Lérida.

El 23 de F. llevaba unos dos años y medio destinado en la Unidad de Operaciones y Misiones Especiales que mandaba el Comandante Cortina.

Preguntó el Fiscal si se necesitaban condiciones especiales para pertenecer al CESID y habla de --- pruebas; test psicotécnico, entrevista personal, - informes reservados de los compañeros y si se necesitaban cualidades especiales de lealtad, máxima - discreción, iniciativa, etc. y si el Capitán Gómez Iglesias había aprobado el curso de Inteligencia - de seis meses superando las pruebas de Análisis y evaluación.

Insistió en las técnicas que muy especialmente - se enseñaban el el CESID para no dejar testimonio o rastro, o dejarlas según interesaba, tras una -- operación o acción concreta.

A todo ello contesta Gómez Iglesias de forma diluida, poco concreta intentando no dar a conocer - las técnicas propias del CESID.

Manifestó que cuando se realizaba un curso, como como el de Tráfico que él desarrollaba, se deja el mando de la Unidad pero no se causa baja, quedando fuera de la disciplina del CESID.

Preguntado sobre su amistad con el Comandante -- Cortina, dijo que lo conoció y que lo consideraba un buen Jefe, gran profesional, que efectivamente era un gran maestro pero no el único que había en el CESID.

Para el Capitán Iglesias el TCol. Tejero era un Jefe leal, extraordinario y magnífico profesional, existía cierta amistad familiar por razón del destino común en Guipúzcoa. Por esa razón de familiaridad le visitó con ocasión de la operación Galaxia en Alcalá, objetando que Tejero se mostraba muy -- parco.

Posteriormente a los hechos del 23 de febrero recibió de la dirección del CESID orienteaciones en la continuidad de su trato con Tejero, debiendo de encuadrarse a nivel de relaciones familiares, y -- suspenderse cuando afectaran al Servicio.

Dijo no conocer al Capitán Abad Gutierrez antes del 23 de febrero. Sí conocía al Capitán Acera y - y que lo consideraba un buen prosional. Manifestó no conocer al General Armada. Sí conocía al Cabo - Monge, que desempeñaba en sus misiones un cargo superior por razón de su capacidad y destino.

El Capitán G. Iglesias manifestó no haber cedido radioteléfonos, ni vehículos con radioemisores portátiles y que tampoco entregó un radioteléfono portátil para ser manejado dentro del Congreso. "No - existía el compromiso" que manifiesta el TCol. Tejero en su declaración. Incidiendo en que no era - una negación, sino que no existió tal compromiso -- con lo que el Capitán Gómez Iglesias dá a entender

que existen falsedades en la declaración del Tcol. Tejero.

Otra contradición respecto a las declaraciones - del TCol. Tejero surgen cuando Gómez Iglesias manifiesta no haber visto al Capitán Mochales el 20 de febrero; sí lo vió y estaba en la puerta de su casa el miércoles 18. Expone una serie de detalles - de tipo familiar y deportivos de su hijo que con-- firma que la fecha fue el 18.

. Niega haber llevado el día 20 a Tejero al Parque de las Avenidas y que haya estado nunca en el - domicilio del Comandante Cortina.

. Recuerda perfectamente todo lo dicho en las de-- claraciones del TCol. Tejero, pero niega su pre-- sencia.

. El Fiscal insiste en que según declaraciones que obran en el sumario, el 13 de noviembre, había - negado toda lo relativo a lo antedicho en el contacto Cortina-Tejero, pero que figuran algunas observaciones respecto a ciertas dudas y titubeos frente a la declaración de firmeza de Tejero. Gómez Iglesias insiste ante el Fiscal que lo que - "no ha existido no ha existido nunca" y reitera su negación sobre los hechos.

. El 23 de febrero por la mañana, un leve cólico - nefrítico le impidió asistir a clase. A pesar de estar algo dolorido, se encontraba bien después de comer y como consecuencia de haberse medicado personalmente; salió a las 15 horas y en taxi se dirigió al Parque de Automovilismo para asistir a las clases de tarde. Su intención era presen-- tarse en clase y disculparse por la falta de asistencia de la mañana. Estuvo en el bar tomando -- una tónica y que cuando subía a cambiarse a su - habitación pudo observar, tras la puerta abierta del despacho del Coronel Manchado, que Tejero se encontraba cambiandose, que le llamó la atención tal hecho y que en aquel momento entraba el Coronel Manchado.

El Capitán Iglesias no conocía al Coronel, salvo el conocimiento que se deriva de la ritual -- presentación al iniciar el Curso. Posteriormente fue Tejero quien le presentó como hombre del -- CESID. Y que efectivamente "manifestó que el Teniente Coronel Tejero decía la verdad" cuando lo presentó como tal Oficial, pero insistiendo en - que sus palabras no pudieron ser decisivas ya que eran dichas en función de la persona, de su ca-- racter moral y no respecto a los hechos que se hacían constar. Apoyaba su personalidad pero no -- respaldaba nada de lo dicho por el TCol. Tejero. Aproximadamente salió el Capitán Gómez Iglesias a las 5 del despacho sin que allí se hubiese tomado ninguna decisión.

. Gómez Iglesias se extendió en consideraciones sobre lo que hizo posteriormente, matizando que el servicio que el prestó en la ordenación de los autobuses no tenía un significado especial y que lo realizó co-o un servicio de la Guardia Civil. Que estaba de paisano, que no vió salir la fuerza del Capitán Abad y que poco antes vio llegar al Capitán Acera.

Cuando Acera llegó, Tejero estaba embarcado, -- por lo que Gómez Iglesias niega que pudiera haber sido visto hablando con él; no le acompañó ningún paisano y no oyó nada de que "la DAC estuviese en marcha".

Que oyó la exposición de Tejero en el despacho del Coronel Manchado, durante veinte minutos que estuvo allí y que colaboró como consecuencia de - ello, en la medida que mejor pudo.

Posteriormente tomó un taxi y se incorporó a -- una dependencia del CESID. Eran las 19 horas, que allí se encontraba el Capitán Garcia Almenta y -- que no dió novedades a su superior el Comandante Cortina, porque éste se encontraba en la Central del CESID.

El Fiscal pasó a reafirmar las manifestaciones del Capitán Gómez Iglesias en forma de resumen, - terminando a las 11,30 horas.

Se remarcó especialmente el Fiscal en su resu-- men, y ratificó Gómez Iglesias sobre la amistad - suya con Tejero y Acera, y sobre las técnicas - que se empleaban en el CESID, para no dejar rastro.
Que el encuentro con Mochales fue el 18 miércoles.
Que nunco estuvo con Tejero en casa de Cortina.
Que fue cierto el ataque de riñón y producto de la casualidad y que casualidad fue el que pasara por el despacho de Manchado y viese a Tejero. Que actuó de plena conciencia en la ordenación de los autobuses. Y que en absoluto estaba implicado en los hechos del asalto al Congreso.

A contestación de los defensores cabe resaltar los siguientes puntos:

Para su defensor, Sr. Esquivel, manifestó ser más moderno que los Capitanes Acera, Abad y Pé-- rez de laLastra. Que las técnicas sobre siguimientos y rastro no se exigen a todos los miembros del CESID,pero si en su especialidad. Que había sido el número uno de su promoción y había ido voluntario a Guipúzcoa. No aceptaba actos que perjudica-- sen a compañeros y que había habido Guardias Civiles muertos en su Unidad.

Al Letrado Sr. Hermosilla (Armada), le contesta

diciendo que no conocía al General Armada, y que lo oído en el despacho del Coronel Manchado fueran expresiones genéricas ya mencionadas y dichas por el Tte. Coronel Tejero.

Se hace referencia al Grupo de Operaciones del Servicio de Información (GOSI) de la Guardia Civil hablando del Cabo Monge, y no haberle tenido en ninguna unidad a su mando; y que el Grupo no pertenecía al CESID.

Gómez Iglesias, a preguntas del letrado Sr. De Miguel (Menéndez, Pardo y García Carrés) dijo que él había apoyado "la certeza moral de lo que Tejero podía decir" no de la que en concreto decía. Que las gratificaciones del CESID no se oponían a normativas jurídicas.

A preguntas de otros abogados defensores dijo que Tejero nunca estuvo en su casa y que siempre los contactos habían sido interfamiliares y en casa de este último. Niega que la frase que se imputa "estuve presente en la reunión de Cortina" se hubiese dicho en su presencia. Manifiesta que actuó desde el fondo de su conciencia, y que no conocía con anterioridad al 23 de febrero ninguna referencia sobre el hecho.

No dió cuenta al CESID por que no se encontraba en él en aquellos días.

Otro pormenores pocos consistentes de los defensores pusieron de manifiesto detalles sobre su enfermedad, la situación de Tejero en el despacho del Coronel Manchado y sus salidas y bajadas por las escaleras.

El resto de los interrogatorios no aportaban novedad significativa.

2.2.- Interrogatorio del Capitán Alvarez Arenas.

A preguntas del Sr. Fiscal manifiesta su destino, la plantilla de su Compañía de P.M. (110 hombres) y su dependencia, reconociendo que el Comandante Pardo no estaba el 23 F en su línea natural de mando, pues si bien era del E.M. de la DAC, oficialmente estaba ausente por un curso.

No conocía al Teniente Coronel Tejero directamente, ni sus proyectos para el 23 F; tampoco conocía el viaje a Valencia del Comandante Pardo ni la ausencia del General Juste y Coronel San Martin por viaje a Zaragoza.

El 23 F. comió a primeras horas en la residencia de Oficiales, y a las 15,00 horas marchó a su Compañía; a las 17,00 horas se ausentó -sin conocer la orden de retención de la tropa- hasta las 18,00 horas en que fue avisado por el Brigada de su Compañía. Se presentó en el Cuartel General acompañado

de su familia.

Se enteró del asalto al Congreso por el Comandante Pardo. Recibió una misión del General Jefe, a través del Teniente Coronel Narro o Capitán Dusmet. Porteriormente se le da la contraorden para anular la salida.

Del Comandante Pardo recibe la sugerencia (invitación) de trasladarse al Congreso, que aceptó por igualdad de sentimientos... (El Presidente le cortó la exposición). Voluntariamente concentró a 70 hombres de su Compañía, y sobre las 00,15 horas, - sin saber si el Comandante Pardo tenía permiso del Coronel San Martín, salió bajo el mando del primero hacia el Congreso.

No les pusieron obtaculo para abandonar el acuartelamiento.

En el Congreso se mantuvo la separación entre -- las fuerzas de la Guardia Civil y de la DAC 1. Conoció el contenido del mensaje llevado por el Coronel San Martin por orden de la Capitanía General y también el de S.M. transmitido por RTVE; decidió - continuar con la Guardia Civil hasta el final.

- En el interrogatorio de los defensores se puso - de manifiesto que la salida de la columna de la DAC, al mando del Comandante Pardo, debió ser -- percibida por todos los Jefes y Oficiales del -- Cuartel General; que no fue detenida por control alguno; que el procesado no tuvo conciencia de - desobediencia y su acción fue motivada por el -- aparente desemparo y traición de la DAC 1 a la Guardia Civil, traición que se confirma con el - mensaje entregado por el Coronel San Martin... (ante lo dudoso de la intención de esta afirmación que veladamente implica a S.M., el Presidente de la Sala le interrumpió y dió orden de que se tomara nota de ello para la resolución correspondiente . El procesado se excusa y clarifica el sentido, a su juicio mal interpretado; el Presidente le acepta la excusa y le amonesta para que medite las respuestas y tenga mayor cuidado).

  Finalmente, tambien a pregunta de su defensor Sr. Gómez Garcia, manifiesta que ante situación similar obraría igual.

  Posteriormente y a preguntas del Sr. Muñoz Perea, manifestó que no quiso levantarse en armas contra el ordenamiento legal, ni contra el Jefe del Estado.

2.3.- Interrogatorio del procesado Capitán Ignacio Román.

A preguntas del Señor Fiscal, contesta en los siguientes términos:

. Que conocía al Teniente Coronel Tejero por haber-

lo visto con alguna frecuencia en el bar del Parque.

. Que se integró a las fuerzas que partían al Congreso cuando tuvo conocimiento de que algo grave sucedía y porque le obligaba el Reglamento.

. Que no sabía exactamente lo que iba a suceder en el Congreso.

. Que no entró en el Congreso. Sólo participó a formar un cordón de seguridad con sus fuerzas alrededor del mismo.

. Que al presentarse al General Aramburu no le reconoció y al titubear ante sus órdenes de retirarse fue arestado por el Teniente Coronel Catalán.

. Que una vez arrestado, no tuvo más intervención.

- A las preguntas de su defensor Sr. Liñán, contestó que:

. Conocía al Teniente Coronel Tejero, pero que era normal que él no le conociera.

. En la tarde del 23 de febrero se impartieron las clases de tráfico con normalidad.

. No vió a ninguno de los que hoy están procesados por lo que no pudieron informarle de nada.

. El artículo 59 de su Reglamento obliga a tomar parte ante el carácter grave de la situación.

. Pensaba en alguna manifestación con intención de acercarse peligrosamente al Congreso.

. No impidió el paso a ninguna Autoridad civil.

. El General Aramburu no le dio directamente la orden de retirar la fuerza, lo hizo en general a toda ella.

. Nadie impidió el paso al Director General de la Guardia Civil.

. No se opuso a la retirada de su fuerza cuando lo ordenó el Director General de la Guardia Civil.

. Actuó por iniciativa propia cumpliendo las Reales Ordenanzas y el Reglamento de la Guardia Civil.

- Al letrado Sr. López Montero

. Que el General Aramburu no se identificó personalmente.

. Que nadie le comunicó lo que estaba sucediendo en el interior de las Cortes.

. Que fue arrestado sin recibir ninguna explicación por parte del Director General de la Guardia Civil.

- Al Sr. Segura, defensor del Capitán Muñecas, le contestó que conocía al Capitán de la Guardia Civil Longo López por haber coincidido con él en un destino en Badajoz. A continuación el Letrado hizo la salvedad que dicho Capitán es el que estaba destinado en Tolosa cuando el incidente de presuntas torturas a una detenida.

- El resto de los defensores, no preguntaron.

2.4.- Interrogatorio del procesado Capitán de Infantería Pascual Galvez.

- Al Sr. Fiscal contesta lo siguiente:

. No conocía personalmente al Teniente Coronel Tejero. No conocía con anterioridad el proyecto del Teniente Coronel Tejero. Tuvo conocimiento de los hechos del Congreso por la radio.

. A las 5 de la tarde recibió orden de acuartelamiento.

. El Comandante Pardo le comentó que la orden de acuartelamiento obedecía a un acontecimiento importante que iba a ocurrir en España, concretamente en Madrid.

. Pasadas las 6 de la tarde pudo saber que se trataba de una operación a nivel nacional en donde estaba el General Milans y escuchó algo del Rey. Al General Armada no se le hizo referencia.

. Se le dio como objetivo la toma del periódico "Mundo Obrero".

. Se ofreció voluntario a acompañar al Comandante Pardo. Asumió su responsabilidad.

. La columna había salido sin ningún impedimento por la puerta principal e ignoraba si el Comandante Pardo había pedido permiso para salir.

. Encontraron, a la altura de Puerta de Hierro, un control de la P.M. de Capitanía, pero no les pusieron impedimento alguno a su paso.

. Ante el mensaje regio que portaba el Coronel San Martín, decidió quedarse para no abandonar a la Guardia Civil.

- A su defensor Sr. Muñoz Perea:

. Su decisión de ir al Congreso fue una postura testimonial y por compañerismo hacia la Guardia Civil.

- Al Letrado Coronel Escandell (General Milans y Coronel Ibañez):

  . Su actuación estuvo acorde con el artículo 8 de la Constitución.

- El resto de los interrogatorios no aportan novedad.

3.- OTROS HECHOS Y COMENTARIOS

- El nombre de SM ha sido nombrado menor número de veces que en días anteriores. No obstante, aunque rectificada ha habido una clara alusión implicatoria por parte del Capitán Alvarez Arenas, reseñada en el punto 2.2.

- El Fiscal puso una intención especial de dar a conocer el proceso de selección del personal en el CESID y de las depuradas técnicas que se empleaban, como si con sus preguntas quisiera valorar positivamente la deteriorada imágen que se había creado de este Centro en días anteriores. O dar a conocer una imágen de buena preparación del Capitán Gómez Iglesias.

- La cuestión previa planteada por el defensor del Capitán Muñecas ha provocado varias salidas de la sala del periodista, acreditado por "El País", citado por el mismo, Sr. Martín Prieto.

- Tanto por la mañana como por la tarde ha asistido debidamente acreditado el conocido ultraderechista Sr. Sánchez Covisa.

- Entre comisiones militares se comenta la falta de pericia de algunos defensores que prácticamente obligan a expresar posiciones testimoniales a los procesados, que no benefician a los mismos. Esta circunstancia ha sido notoria en relación a los Capitanes de la DAC.

- De nuevo se han producido relevos en comisiones militares de las distintas regiones. Permanece no obstante la más motivada (3ª Región Militar).